

## **CLUB SPORTIVO BELGRANO**

### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Por disposición de la Comisión Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 inciso (i), del artículo 33 inciso (f), del artículo 54 y del artículo 72 del Estatuto del Club Sportivo Belgrano se convoca a los señores asociados a participar de la asamblea extraordinaria para actualización en el monto de las cuotas societarias de la institución, la cual tendrá lugar el día lunes 24 de Enero de 2021 durante el horario de 19 a 20hs. en el domicilio de la sede social, sito en calle Obispo Boneo 2751 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 469673 Dic. 22

---

## **TATANE S.A.**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

(1° y 2° Convocatoria)

Se convoca a los Sres. Accionistas de Empresa TATANE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social en calle Avenida Ferrocarril General Manuel Belgrano N° 27 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, el día 20 de Enero de 2022 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informes del Auditor correspondientes al Ejercicio N° 13, finalizado al 30 de setiembre de 2021 y demás documentación establecida por el Art. 234 de la Ley 19.550.
- 3) Aprobación de gestión del Directorio.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.
- 5) Remuneración del Director.
- 6) Autorizaciones necesarias.

HUGO O. BERNARDIS

Presidente

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

\$ 230 469610 Dic. 22 Dic. 29

---

**CINCO HERMANOS SACIFA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Directorio convoca a los Señores Accionistas de Cinco Hermanos S.A.C.I.F.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Enero del año 2022, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 14,30 horas en segunda convocatoria, hora de Argentina a celebrarse de forma virtual a través de la modalidad Zoom con el objeto de tratar lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.
- II) Presentación de Balance y Estado de Resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020.
- III) Consideración de la Gestión del Directorio y Análisis de la misma.
- IV) Distribución de dividendos.

GUSTAVO BOMRAD

Presidente

\$ 183,15 469554 Dic. 22 Dic. 29

---

**CINCO HERMANOS SACIFA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Directorio convoca a los Señores Accionistas de CINCO HERMANOS S.A.C.I.F.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Enero del año 2022, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 14,30 horas en segunda convocatoria, hora de Argentina a celebrarse en la sede social, sito en calle Pellegrini N° 834 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, con el objeto de tratar lo siguiente:

## ORDEN DEL DIA

I) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

II) Renovación del Directorio por vencimiento de su mandato.

GUSTAVO BOMRAD

Presidente

\$ 165 469552 Dic. 22 Dic. 29

---

### **“KUAL S.A.”**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17 de Septiembre de 2021, los accionistas de KUAL S.A., por unanimidad, resuelven trasladar el domicilio legal y por ende la sede social de Kual S.A. sita originariamente en E. González N° 365 de la localidad de Villa María, provincia de Córdoba; a la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; y fijar la sede social en calle Ageo Culzoni N° 2097 de esta ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. Asimismo, ratifican el aumento de capital fijando el mismo en \$ \$ 1.000.000; adecuan el objeto social y designan a los directores; quedando las clausulas como se indican:

**PRIMERA: - DENOMINACIÓN** - La sociedad girará bajo la denominación de “kual S.A.” y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.

**TERCERA: - OBJETO** - La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación, diseño, y elaboración de moldes, matrices y envases para alimentos, especialmente para quesos, sus piezas y accesorios. b) Comerciales y servicios: mediante la comercialización, distribución, importación y exportación, de moldes, matrices y envases para alimentos, especialmente para quesos, sus piezas y accesorios; como así también de las materias primas de los productos que fabrican, principalmente de plásticos y acero inoxidable. Servicio técnico de montaje, garantía, mantenimiento y reparación de los productos que comercializa. c) Transporte: transporte automotor de los productos que fabrica por cuenta propia y/o de terceros. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigente, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto

**CUARTA: - CAPITAL** - El capital se fija en la suma de pesos UN MILLON (\$ 1.000.000.-), representado por MIL (1.000) ACCIONES de pesos mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley N° 19550.

**NOVENA: - ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN** - La administración de la sociedad estará a

cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y, en caso de un órgano plural, un vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. En el caso de que por un aumento del Capital Social se supere el monto establecido en el inciso 2 del artículo 299 de la ley 19.550, el Directorio se integrará por lo menos con tres directores. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros conforme artículo 260 Ley 19.550 y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio.

Director Titular - Presidente: al Sr. KURDUNN MONTI DANILO FABIAN, D.N.I. Nº 22.715.540, C.U.I.T. Nº 20-22715540-0; Directora Titular Vicepresidente: a la Sra. VIOTTI FLAVIA DORIS, D.N.I. Nº 23.188.243, C.U.I.T. Nº 27-23188243-5; como Director Suplente: Iván Santiago Kurdunn, titular del D.N.I. Nº 39.500.753, CUIT 20-39500753-0

Sede Social: Los accionistas fijan la sede social en calle Ageo Culzoni Nº 2097 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

\$110 469163 DIC. 22

---